

Villavicencio, 12 de Julio de 2024

Doctor

**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**

Director Ejecutivo Asociacion Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO"  
Villavicencio

Respetado Doctor:

Comendidamente presento a su consideración mi nombre para la celebración de un contrato el cual tiene como Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO. (ASOSUPRO)" Por lo que me permito manifestar que me comprometo a realizar las siguientes actividades:

**OBLIGACIONES GENERALES:**

1. Apoyar a la formulación de políticas, procesos y procedimientos relacionados con la gestión presupuestal.
2. Verificar la aplicación del catálogo presupuestal, en coordinación con las dependencias que corresponda y de acuerdo con la reglamentación y/o directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
3. Apoyar la Preparar y consolidar el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de cada vigencia fiscal, en coordinación con las demás dependencias de la Agencia, de acuerdo con los requerimientos de la Entidad y las normas vigentes sobre la materia.
4. Apoyar las actividades relacionadas con los asuntos presupuestales de la Entidad.
5. Apoyar, Analizar, estudiar y emitir conceptos sobre la gestión presupuestal, teniendo en cuenta la normatividad vigente y las directrices de los organismos gubernamentales rectores.
6. Apoyar la elaboración del plan de compras y adelantar las actualizaciones necesarias para el cumplimiento.
7. Apoyar la ejecución, seguimiento y control de todas las actividades relacionadas con el presupuesto asignado para la Entidad.
8. Proyectar las respuestas a los derechos de petición y demás comunicaciones que le sean asignadas, según los plazos en las normas legales vigentes.
9. Preparar los diferentes informes solicitados por la entidad, organismos de control y demás Entidades que en razón a la naturaleza de sus funciones si así lo requieran.
10. Participar y apoyar en la formulación e implementación de la planeación y atender a los requerimientos del seguimiento a la gestión de la Entidad, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación.
11. Responder por la organización, conservación, inventario y manejo de los documentos físicos y digitales a su cargo, durante su ingreso, permanencia y retiro, teniendo en cuenta las normas que en materia de gestión documental establezca la entidad y el Archivo General de la Nación.
12. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por sus superiores para el cumplimiento de la misión de la Entidad, de acuerdo con la naturaleza, propósito principal y área de desempeño del cargo.
13. Presentar a la supervisión del contrato los informes de su cargo en relación al objeto del contrato para sus pagos mensuales.

A la vez manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO me encuentro dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos públicos o para celebrar contratos de prestación de servicios con la Administración Pública.

Es importante destacar que mi perfil me permite suplir a necesidades de la asociación supradepartamental de municipios para el progreso, y cuento con la idoneidad suficiente soportada en mi experiencia con el objeto a contratar, sugiriendo mis honorarios mensuales así: en un seis (6) pagos por la suma **UM MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.500.000,00)** para un total del contrato equivalente a **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000,00)**.

Cordial saludo,



**ALVARO GONZALEZ TAPIA**

**C.C: 11.797.314**

**Cel. 312 5482911**



# FORMATO ÚNICO

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gonzalez		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Tapia			NOMBRES Alvaro		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 11797314				SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>		
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/>		SEGUNDA CLASE <input checked="" type="checkbox"/>		NÚMERO 11797314	D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 12 MES 06 AÑO 1968		CALLE 41A 27 28					
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO META			
DEPTO CHOCÓ		MUNICIPIO VILLAVICENCIO					
MUNICIPIO QUIBDO		TELEFONO 3125482911		EMAIL alvarogonzaleztapia@gmail.com			

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1989
										<input checked="" type="checkbox"/>				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)      TL (TECNOLÓGICA)      TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)      UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)      MG (MAESTRÍA O MAGISTER)      DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	10	2004	111789-T

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3163989302		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	29	Mes	12	Año	2020	Día	29	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASEORIA REVISOR FISCAL		DEPENDENCIA AREA DE AUDITORIA Y REVISORIA				DIRECCIÓN CALLE 33 37 31 CENTRO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO RESTREPO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6550305		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	06	Mes	11	Año	2020	Día	27	Mes	11	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO		DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE				DIRECCIÓN CALLE 8 3 31 BARRIO GAITAN RESTREPO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD LA CASA DEL FILTRO VILLAVICENCIO S.A.S			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3203159680		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	04	Año	2013	Día	15	Mes	04	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL REVISOR FISCAL		DEPENDENCIA REVISOR FISCAL				DIRECCIÓN CALLE 31 29 37 BARRIO PORVENIR							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VISTA HERMOSA COOTRANSQUEJAR			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VISTAHERMOSA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6578246		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	30	Mes	06	Año	2008	Día	30	Mes	03	Año	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASEORIA REVISOR FISCAL		DEPENDENCIA AREA CONTABLE Y FINANCIERA				DIRECCIÓN CARRERA 11 10 62							
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE													
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA								
DEPARTAMENTO META		MUNICIPIO VILLAVICENCIO				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3114819055		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	06	Año	2008	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTADOR PUBLICO		DEPENDENCIA ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE				DIRECCIÓN CARRERA 26 35 9 BARRIO SAN ISIDRO							

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTE DE VILLAVICENCIO S.A				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6712222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		12	Mes		04	Año		2004	Día		02	Mes		05	Año		2004
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO COMO AUXILIAR CONTABLE			DEPENDENCIA AREA CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 1 15 2 ANILLO VIAL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6712222			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		23	Mes		01	Año		2002	Día		16	Mes		04	Año		2002
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE			DEPENDENCIA AUXILIAR CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 1 15 2 ANILLO VIAL												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD JOSE EUSEBIO DIAZ				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD												
TELÉFONOS 6626667			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		01	Mes		05	Año		1997	Día		05	Mes		02	Año		1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR CONTABLE			DEPENDENCIA AUXILIAR CONTABLE					DIRECCIÓN CARRERA 31A 37 9 PISO 4 PLAZOLETA LOS CENTAUROS												

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO												
TELÉFONOS 6823030			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		02	Mes:		08	Año:		2014	Día:		30	Mes:		11	Año:		2015
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 22 10 89 SUR VÍA PUERTO LÓPEZ												
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																				
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COPORACIONES UNIVERSITARIA REMINGTON				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO												
TELÉFONOS 6703778			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día:		03	Mes:		08	Año:		2009	Día:		30	Mes:		06	Año:		2010
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 37 34 51												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INCETEC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CASANARE			MUNICIPIO VILLANUEVA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3209023540			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	18	Mes:	01	Año:	2005	Día:	05	Mes:	12	Año:	2007
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA			NIVEL EDUCATIVO EDUCACIÓN MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 13 7 34						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CIBERCTEC				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO META			MUNICIPIO VILLAVICENCIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6730074			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	03	Mes:	02	Año:	2003	Día:	30	Mes:	06	Año:	2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA			NIVEL EDUCATIVO EDUCACIÓN MEDIA					DIRECCIÓN CARRERA 37 34 51 barzal						

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	23	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>23</b>	<b>5</b>

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_\_ NO \_\_\_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL. PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

v/cio 8 Julio 2024.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

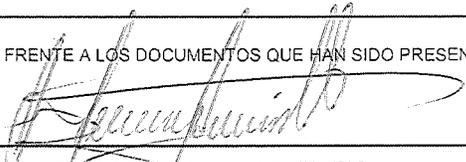
7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Vlcio, Julio 17-2024

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**111789-T**

**ALVARO**  
**GONZALEZ TAPIA**  
 C.C. 11797314

RESOLUCION INSCRIPCION 117    FECHA 23/06/2005  
 UNIVERSIDAD COPE UNIV. DEL META

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS    121659



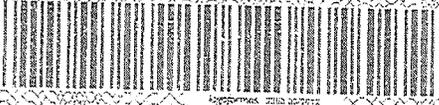
*Alvaro Gonzalez Tapia*

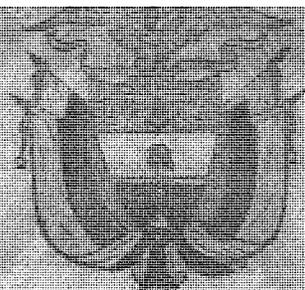
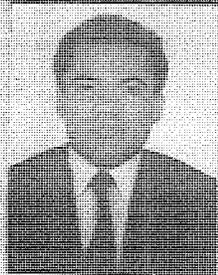
FIRMA DE TITULAR

**DUPLICADO**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central  
 de Contadores.





República de Colombia

Departamento del Chocó

y en su nombre

# Colegio Cooperativo Santo Domingo Savio

Quibdó - Chocó

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional  
según Resolución No. 2871 de DICIEMBRE de 1989

Confirma:

## Alvaro González Tapias

Identificado con Cédula de Identidad o Cédula de Ciudadanía No. 11.797.314 de Quibdó

El Título de:

### Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación  
Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

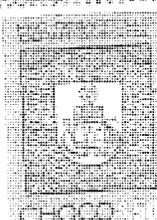
Rector(a)

Secretario(a)

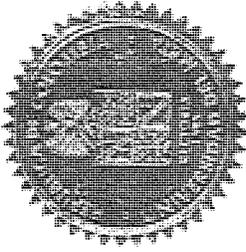
Expedido en Quibdó Chocó el 7 de DIC de 1989

Anotado al folio No. del Libro de Registro No.

Secretaría de Educación



República de Colombia



El Rector y Claustro  
de la

Corporación Universitaria del Meta

En virtud de la autorización que en su artículo 10 y sus propios reglamentos  
y en la atención a que el alumno

**Alvaro González Capia**

natural de Quibdó - Chocó

ha cursado la totalidad de las asignaturas contempladas en el plan  
de estudios de la carrera profesional de Contador Público

**Contador Público**

y ha sido aprobado en todas las materias, le confiere el título de:

**Contador Público**

En fe de lo cual, expedimos el presente Diploma y sellamos este la firmamos y sellamos con  
el sello de la Universidad, en esta ciudad de Villavicencio el 8 días del mes de octubre  
del año de gracia del Señor de 2004.

El Presidente,

*Manuel Espinosa*

El Rector,

*Robelmeir J*

El Decano,

*[Signature]*

Permanente jurídica No 12.249 del 5 de agosto de 1.985, emanado del Ministerio de Educación Nacional de la República  
de Colombia. Registrado en el libro de Actas de Grado al folio No 1806 del libro de Diplomas No 2 de esta  
Universidad. De conformidad con los Decretos 2150 de 1.995 y 635 de 1.996 la Universidad esta autorizada para que  
lleve el registro de los títulos profesionales que expide. Villavicencio, octubre 8 de 2004

Secretario General

*[Signature]*



CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO ACADEMICO

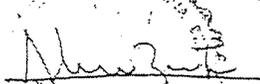
El Suscrito Jefe del Departamento de Registro Académico

HACE CONSTAR QUE:

El Alumno (a) ALVARO GONZALEZ TAPIA, con documento de identidad No. 11.797.314 expedida en Quibdó (Choco), natural de Quibdó (Choco), realizo durante el segundo periodo académico de 2001 el Diplomado en Alta Gerencia.

En constancia se firma a los doce (12) días del mes de julio del año dos mil cuatro (2004).

Copia Comité de Grados  
Hoja de Vida

  
ALVARO ANDRES REYES JARA  
Jefe Departamento Registro Académico



LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO "AUNAR"  
EXTENSIÓN VILLAVICENCIO

CERTIFICA QUE:

*Alvaro Gonzalez Tapia*

Documento de Identidad N°. 11,797,314 de Quibdó

Cursó y aprobó, el diplomado en

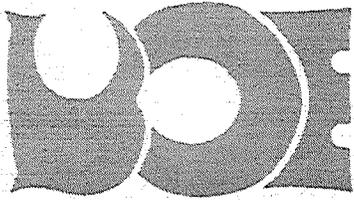
**DOCENCIA UNIVERSITARIA**

con una intensidad de (120) horas Teórico-prácticas.

Para constancia se firma en Villavicencio (Meta), a los 15 días del mes de Diciembre de 2014

DIRECTOR

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO  
EXTENSIÓN VILLAVICENCIO



**CORPORACION  
UNIVERSITARIA  
DEL META**

Por cuanto don GONZALEZ ALVARO

Ha justificado su capacidad en el SEMINARIO ESTRATEGIAS DE EXPORTACION

Dictado por EL INCOMEX con vna

Intensidad académica de OCHO (8) horas, tiene a bien otorgarle el presente certificado

y para que conste se expide en Villavicencio.

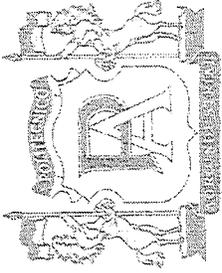
A 19 días del mes de NOVIEMBRE de 1993

El Rector

Doy fe:

*Roberto Rojas*

El Interesado



INSTITUTO  
POLITECNICO AGROINDUSTRIAL

RESOLUCION 01731 DE 1994  
SECRETARIA DE EDUCACION DEL META

CONFIERE EL PRESENTE

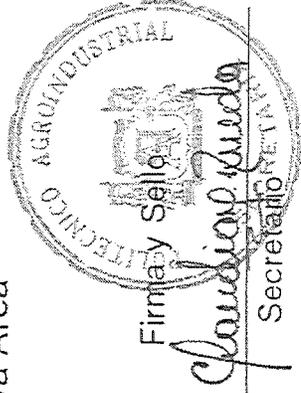
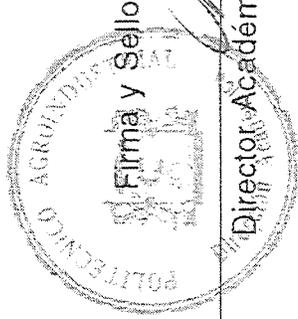
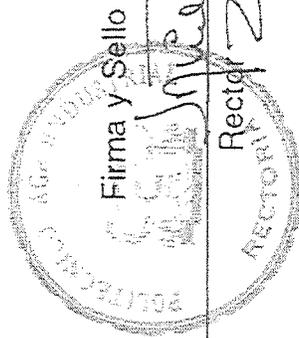
**DIPLOMA**

*ALVARO GONZALEZ*

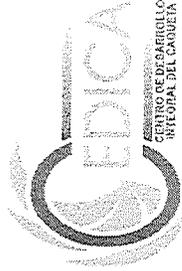
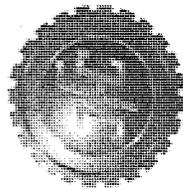
A: \_\_\_\_\_

EN: *OPERADOR DE PROYECTO*

Acreditando su capacidad académica, para laborar en respectiva Area



Expedida En: VILLAVICENCIO a los VEINTIOCHO ( 28 ) días de 199 6/OCTUBRE



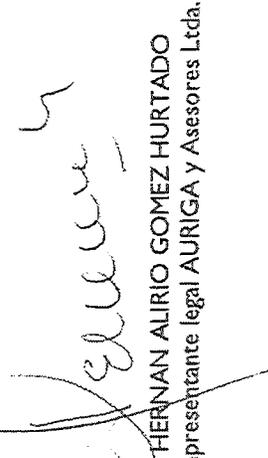
CERTIFICA A:

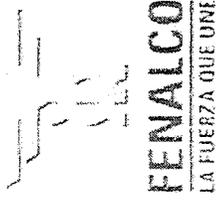
ALVARO GONZALEZ TAPIA

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO - TALLER  
AVANCES DEL PROCESO DE SANEAMIENTO CONTABLE  
EN LAS ENTIDADES PUBLICAS

Con una duración de 12 horas Teórico - Practica, Desarrollado los días 22 y 23 de julio 2005.

  
CARLOS JOSÉ ZAPATA ZAPATA  
Director CEDICA

  
HERNAN ALIRIO GOMEZ HURTADO  
Representante legal AURIGA y Asesores Ltda.



**FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES  
SECCIONAL META**

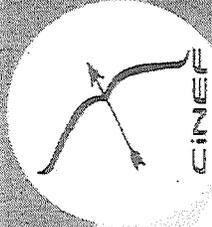
Otorga el presente Diploma a:

**ALVARO GONZALEZ**  
C.C.11.797.314

Por su participación en el seminario taller **NORMAS INTERNACIONALES  
CONTABLES (NIC)**, con una intensidad horaria de 4 horas, realizado en la ciudad  
de Villavicencio el 29 de febrero de 2008

Nohora S. Tovar Rey  
Directora Ejecutiva  
Fenalco Meta

Luis Humberto Ramirez Barrios  
Conferencista



FUNDACION CENTRO DE  
INVESTIGACIONES Y  
ESTUDIOS FISCALES  
JOSE MAURICIO GALVIS

**CINEF**

Código Verificación  
CINEF-5720190500002

Personería Jurídica, Resolución 001213 de 2013  
Gobernación de Santander  
en Convenio con **SINEDIAN**

Hace constar que

**ÁLVARO GONZÁLEZ TAPIA**

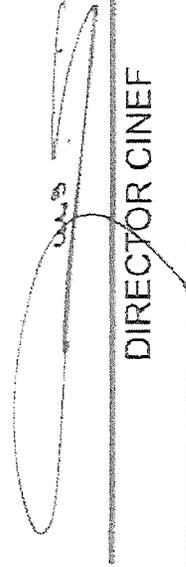
Con Cédula de Ciudadanía No. **11.797.314**

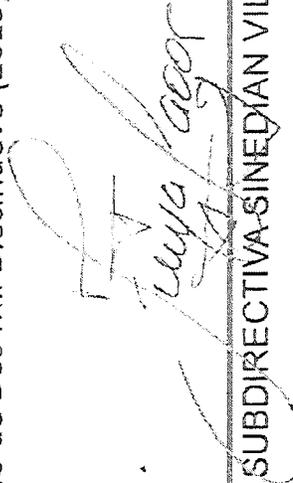
Asistió en la ciudad de Villavicencio al Seminario Reforma Tributaria

**LEY DE FINANCIAMIENTO 1943 DE DICIEMBRE DE 2018**

Con una duración de 8 Horas.

Se firma en Bucaramanga el primero ( 1 ) del mes de Junio de Dos Mil Diecinueve (2019).

  
DIRECTOR CINEF

  
PRESIDENTE SUBDIRECTIVA SINEDIAN VILLAVICENCIO



EL SUSCRITO JEFE DE DIVISION ADMINISTRATIVA DE LA  
TERMINAL DE TRANSPORTES DE VILLAVICENCIO S.A.

TRANSPORTES DE  
VILLAVICENCIO  
S.A. SUCURSAL

**CERTIFICA.**

Que el señor ALVARO GONZALEZ TAPIA identificado con cedula de ciudadanía N° 0.797.314 de Quibdo  
nacido el 03 de Enero de 2001 en Abril 18 de 2002, 12 Abril a 2004, a 02 de Mayo de 2004  
en el departamento de Guaviare perteneciente a Transportes de Villavicencio S.A.,

Dada en Villavicencio, a los Veinticuatro (24) días del mes de Julio de dos mil seis (2006)

ORLANDO PACHON ROJAS  
Jefe de División Administrativa  
Rojas

**JOSE EUSEBIO DIAZ VELASCO**  
*Contador Público*  
*Especialista en Auditoria Interna y Revisoria Fiscal*  
*Lic. Matemáticas y Física*  
*Asesoría Tributaria, Contable y Administrativa*  
*Contabilidad Sistematizada*

---

**EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO**

**CERTIFICA QUE:**

El señor ALVARO GONZALEZ TAPIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.797.314 de Quibdó, laboró en esta oficina desempeñando el cargo de Auxiliar Contable, durante el periodo comprendido del 01 mayo de 1997 hasta el 05 de febrero de 1999, cuyas funciones son: contabilización, elaboración de estados financieros, conciliaciones bancarias, manejo del libro de bancos y rendir informes mensuales al contador publico sobre los estados financieros.

La presente certificación se expide en Villavicencio a los 16 días del mes de agosto de 2001

*Jose Eusebio Diaz*  
CONTADOR PUBLICO  
T. P. No. 56143 T



*Jose Eusebio Diaz Velasco*  
CONTADOR PUBLICO  
T. P. No. 56148 T



# COOTRANS GÜEJAR

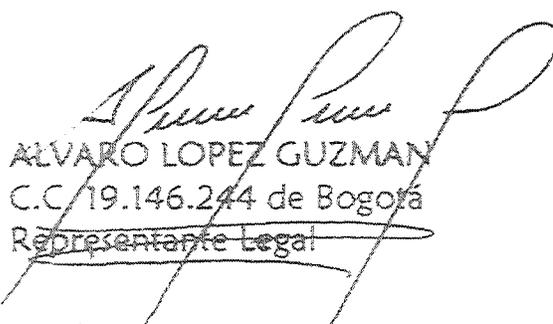
Personería Jurídica No. 1046/92  
N.º 822001439-6

## CERTIFICACION LABORAL

Yo, **ALVARO LOPEZ GUZMAN**, identificado con al cedula de ciudadanía numero 19.146.224 expedida en Bogotá (Cund). En calidad de representante legal de la Cooperativa de Transportadores de Vistahermosa **COOTRANS GÜEJAR**. Certifico que al señor **ALVARO GONZALEZ TAPIA**, identificado con al cedula de ciudadanía número. 11.797.314 Expedida en Quibdo (Choco). Presto sus servicios profesionales como revisor Fiscal, desde el día 30 junio del 2008 hasta el 30 de marzo de 2013.

Se expide a solicitud del interesado el 20 de Agosto del 2013.

Atentamente,

  
**ALVARO LOPEZ GUZMAN**  
C.C/19.146.244 de Bogotá  
Representante Legal

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE  
EDUCADORES PENSIONADOS DEL META "ADEPEM

NIT 800.239.027 – 8

Carrera 26 N° 30 – 09 B/San Isidro

Celular 3114819055

Villavicencio - Meta

CERTIFICA QUE:

El señor ALVARO GONZALEZ TAPIA identificado con Cedula de ciudadanía N° 11.797.314, expedida en Quibdó – Choco, presta sus servicios profesionales como contador de la ASOCIACION desde el día 02 de junio del 2008, destacándose por ser una persona honesta. Cumplidora de sus responsabilidades en todas sus actividades y trabajo encomendado.

La presente certificación se expide a los 25 días del mes de Junio de 2024

Atentamente

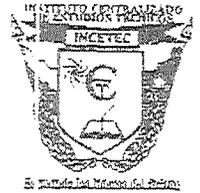
  
GUILLERMO ANTONIO RAMOS MENDEZ  
CC N° 359.948  
Representante Legal ADEPEM  
Presidente Junta Directiva



INSTITUTO CENTRALIZADO  
DE ESTUDIOS TÉCNICOS  
**INCETEC**  
Formando los líderes del futuro

NIT. 17.342.711-8

RESOLUCIONES 0199 DE FEBRERO 9 Y 1639 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 720 DE MAYO 14 DE 2007



EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO CENTRALIZADO DE  
ESTUDIOS TÉCNICOS "INCETEC"

DANE 385440000419

Villanueva Casanare

**HACE CONSTAR:**

Que el Doctor **ALVARO GANZALEZ TAPIAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11'797.314 de Quibdo, laboro en esta Institución Educativa desde el año 2005 a 2007, como Docente en las Carreras Técnicas los fines de semana, en las áreas de Administración, Auditoría, Análisis Financiero, Legislación Tributaria, Legislación Laboral, Costos y Presupuesto y Contabilidad.

Se expide a solicitud del interesado (a).

Dada en Villanueva Casanare, a los dieciséis (16) días del mes de Enero de 2008.

  
DANIEL OBANDO RODRIGUEZ  
Director



F-RC/10-010

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON  
CREAD VILLAVICENCIO

“UNIREMINGTON”  
Resolución 2661 MEN – ICFES

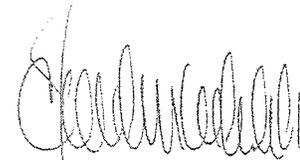
F-RC-10.014

CERTIFICA

Que ALVARO GONZÁLEZ TAPIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 11.797.314 de Quibdó (Choco), ha prestado sus servicios en esta corporación como docente en el área CONTABLE, durante el segundo (II) semestre de 2009 hasta el primer (I) semestre de 2010, demostrando seriedad y responsabilidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010).

Atentamente,



CLAUDIA LILIANA CAICEDO  
Coordinadora Académica



Carolina Vera

F-SG/10-012

**LA CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE CIENCIA Y  
 TECNOLOGIA**

F-SG-10.10

**"CIBERCTEC"**  
 Resolución 1299 MEM de 1996  
 Nit. 51978102-6

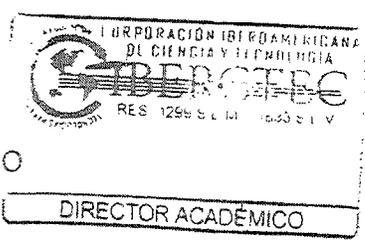
**CERTIFICA**

Que **ALVARO GONZÁLEZ TAPIA**, identificado con cedula de ciudadanía 11.797.314 de Quibdó (Choco), prestó sus servicios en esta Corporación, como Docente en el área contable, durante el periodo académico comprendido entre el primer (I) semestre 2003 y el primer (I) semestre de 2010, con una intensidad horaria de 25 horas por cátedra, demostrando seriedad y responsabilidad en las labores asignadas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Villavicencio a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre de Dos Mil Diez (2010).

Atentamente,

  
**CLAUDIA LILIANA CAICEDO**  
 Coordinadora académica



Corona vera





UNIVERSITARIA  
**AUTONOMA  
DE NARIÑO**

Caliguitán 18-27 Pedro Pablo Kuczynski Resolución 1054/83 M.E. N.º Res 4344

## CERTIFICACIÓN LABORAL

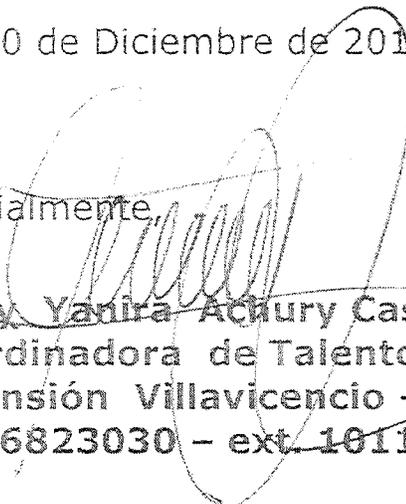
### A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO identificada con el Nit. **891224762-9** certifica que el señor, **ALVARO GONZALEZ TAPIA**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 11797314 Quibdó(Choco)**, labora en esta institución educativa mediante la vinculación de un contrato de trabajo **Por prestación de servicios** en el periodo comprendido entre el 02 de Agosto de 2014 hasta el 30 de noviembre 2015 , Desempeñándose como **DOCENTE DE HORA CATEDRA** en el Área de contabilidad .

Destacándose por su responsabilidad, integridad y dedicación en su labor.

El presente documento se expide a solicitud del interesado el día 10 de Diciembre de 2015.

Cordialmente,

  
**Derly Yanira Achury Castañeda**  
Coordinadora de Talento Humano  
Extensión Villavicencio -Meta  
Tel: 6823030 - ext. 1011

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION  
SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO  
"ASOSUPRO".

CERTIFICA

Que el señor ALVARO GONZALEZ TAPIA, identificado con cedula de ciudadanía No 11.797.314 de Quibdó-Choco, laboró para la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO", desde el día 29 de diciembre 2020 hasta el día 29 de diciembre 2022, como REVISOR FISCAL, nombramiento efectuado por la asamblea General de Asociados de la entidad, el día 29 de diciembre de 2020.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los trece (13) días del mes de junio de 2024

  
JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS  
Director Ejecutivo ASOSUPRO.

---

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 53 No. 27-71 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: 603-6623648 Cel. 3108708920

[direccionejecutiva@asosupro.gov.co](mailto:direccionejecutiva@asosupro.gov.co) - [info@asosupro.gov.co](mailto:info@asosupro.gov.co) - [juridica@asosupro.gov.co](mailto:juridica@asosupro.gov.co)

[www.asosupro.gov.co](http://www.asosupro.gov.co)

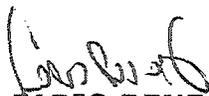
 <b>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META</b>	<b>CERTIFICADO</b>	Código: GAF-F-19-V1
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 02/01/2021

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA**

Que el(la) señor(a) ALVARO GONZALEZ TAPIA identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. 11797314 expedida en quibdo (choco), laboró en ésta empresa, desde el día 6 de Noviembre de 2020, hasta el 27 de Noviembre de 2020 desempeñó el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 04, Nivel PROFESIONAL. Con una Asignación Básica Mensual de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MC. (\$3,657,500), que su vinculación fué VACANCIA.

Dada en la ciudad de Restrepo, Meta, a los 2 días del mes de Julio de 2024. La presente certificación se expide a solicitud del interesado



**FABIO RENE POVEDA GUTIERREZ**  
SUBDIRECTOR GENERAL

Elaboró: OSCAR ANTONIO PEREZ PEÑA



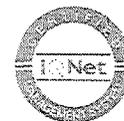
**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL META**  
NIT. 800.047.635-1

Calle 8 N° 3-31 Barrio Gaitán; Restrepo - Meta  
Tel: 6550305-6550381 Línea Gratuita 018000-11038

**LA CASA DEL FILTRO**

**VILLAVICENCIO S.A.S.**

Nit. 900.452.484 - 5 Régimen Común



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE  
LA CASA DEL FILTRO VILLAVICENCIO S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El Señor **ALVARO GONZALEZ TAPIA** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 11.797.314 de Quibdó, laboró en la compañía desempeñando el cargo de **REVISOR FISCAL**, destacándose por su excelente cumplimiento y responsabilidad en el desempeño de sus funciones; vinculado mediante contrato por prestación de servicios desde el 01 de Abril de 2013 hasta el 15 de Abril de 2015.

Devengando unos honorarios de **TRESCIENTOS MIL PESOS.MCTE (\$300.000)**.

La anterior certificación se expide en Villavicencio a los Veintinueve (29) días del mes de Enero de 2020, a solicitud del interesado.

**HECTOR ALFONSO PRIETO RIVERA**  
Gerente General

**LA CASA DEL FILTRO**  
VILLAVICENCIO S.A.S.  
NIT. 900452484-5

Nancy Parrado  
Contabilidad  
3203159680 – 3102916004

Calle 31 No. 29 - 37 Barrio Porvenir - Villavicencio - Meta  
E-mail: lacasadelfiltro2010@hotmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.797.314

GONZALEZ TAPIA

APELLIDOS

ALVARO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-JUN-1968

QUIBDO  
(CHOCO)  
LUGAR DE NACIMIENTO

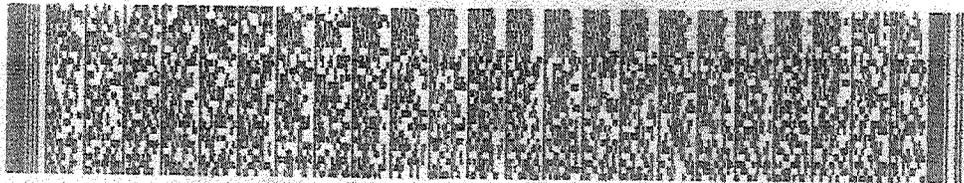
1.65  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

M  
SEXO

14-DIC-1987 QUIBDO  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-5200100-00122141-M-0011797314-20081104

0005281044A 1

6730011185

2. Concepto  1  3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141057863973



(415)7707212485984180201 0001141057863973

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 7 9 7 3 1 4

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 7 9 7 3 1 4

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Chocó

2 7

30. Ciudad/Municipio

Quibdó

0 0 1

31. Primer apellido

GONZALEZ

32. Segundo apellido

TAPIA

33. Primer nombre

ALVARO

34. Otros nombres

15. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 41 A 27 28 BRR LA GRAMA

42. Correo electrónico

servicioscontables.68@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 2 5 4 8 2 9 1 1

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	
6 9 2 0	2 0 0 6, 0 7 2 2						3 4 3 3	

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
												58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO 

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 07 - 05 / 16 : 28 : 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA  
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor ALVARO GONZALEZ TAPIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11797314, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ALVARO  
Segundo Nombre:  
Primer Apellido: GONZALEZ  
Segundo Apellido: TAPIA  
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Número Documento: 11797314  
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA  
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR  
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 9 días del mes de Julio de 2024, a las 3:49:39 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO  
Cra. 11 B No. 104<sup>a</sup>-64 (601) 4261420 Bogotá D.C- Colombia





CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) ALVARO GONZALEZ TAPIA identificado(a) con CC 11797314 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de 01/09/2019  
Estado de la Afiliación: ACTIVO  
IPS: CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO VILLAVICENCIO  
Categoría: A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 09 días del mes julio del 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra  
Director Operaciones Comerciales  
EPS FAMISANAR S.A.S.

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **GONZALEZ TAPIA ALVARO** identificado(a) con **CC** número **11.797.314** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 24 de enero de 2002 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 09 de julio de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99

Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000

[www.proteccion.com](http://www.proteccion.com)

2024070915364



## CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguientes datos:

NOMBRE: GONZALEZ TAPIA ALVARO  
IDENTIFICACIÓN: CC 11797314  
INICIO VIGENCIA: 18/01/2024  
TIPO DE TRABAJADOR: Dependiente  
CARGO: ADMINISTRATIVO  
SALARIO: 1.300.000  
ESTADO ACTUAL: VIGENTE  
CLASE: 1  
TASA: 0,522

### DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL: GLOBAL SERVIS S.A.S.  
CC /NIT: NI 901657481  
CONTRATO: 1199037  
SEDE: SEDE PRINCIPAL  
CENTRO DE TRABAJO: RIESGO 1  
INICIO VIGENCIA: 28/08/2023  
ESTADO ACTUAL: ACTIVO

La presente se expide a los 09 días del mes de julio del año 2024.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.

Gerente de Servicio  
Colmena Seguros

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

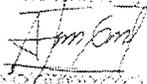


**111789-T**

**ALVARO GONZALEZ TAPIA**  
 C.C. 11797314  
 RESOLUCION INSCRIPCION 117 - FECHA 23/06/2005  
 UNIVERSIDAD CORP UNIV. DEL META

PRESIDENTE

  
**DANIEL SARMIENTO PAVAS** - 121669

  
 FRENTE DEL TITULAR

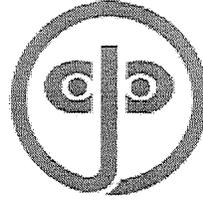
**DUPLICADO**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central  
 de Contadores



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

1804829949070294

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ALVARO GONZALEZ TAPIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11797314 de QUIBDO (CHOCO) Y Tarjeta Profesional No 111789-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 250244412**



PIB  
14:28:02  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALVARO GONZALEZ TAPIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11797314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

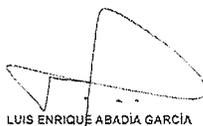
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de julio de 2024, a las 14:37:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11797314
Código de Verificación	11797314240709143753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



LUIS ENRIQUE ABADIA GARCIA  
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:35:39 PM horas del 09/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 11797314

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ TAPIA ALVARO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2024 03:34:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **11797314** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **97718281** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 58 Nº 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112





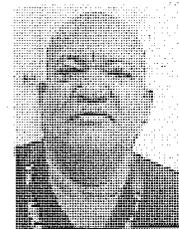
SERVICIOS DE SALUD  
**UNLAB**

**CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL**

Fecha: 2024-07-12

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Empresa Usaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	ALVARO GONZALEZ TAPIA	Documento:	CC 11797314
Fecha de nacimiento:	1968-06-12	Lugar de nacimiento:	QUIBDO (CHOCO)
Edad:	56 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Casado	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	LA GRAMA	Municipio:	VILLAVICENCIO
Teléfono:	3163989302	Escolaridad:	Universitario_completo
Ocupación:	CONTADOR	EPS:	Famisanar
Responsable**:	LILIANA ARENAS (ESPOSA)	Teléfono:	3223169935
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



\*\* La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

**INMUNIZACIONES** Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

**PRUEBAS COMPLEMENTARIAS**

Visiometría: NO APLICA.  
Audiometría: NO APLICA.  
Espirometría computarizada: NO APLICA.

**CONCLUSIONES OCUPACIONALES**

De acuerdo al examen ocupacional realizado a ALVARO GONZALEZ TAPIA con documento de identificación No. 11797314 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONTADOR del sector económico Servicios

**CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS**

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

**RECOMENDACIONES GENERALES** (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Continuar en su entidad de salud el plan de manejo y seguimiento de sus condiciones médica reportados.
- Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutricionista.
- Haga uso de sus lentes con corrección de su deficit visual.

**CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL**

NO PRESENTA RESTRICCIONES

**OBSERVACIONES FINALES**

\*CONSIDERACIONES DE LA CAPACIDAD VISUAL DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN DEL MÉDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado, se incluyó una valoración de la capacidad visual, la cual evidencia alteraciones que requieren ser valoradas en su respectiva entidad de salud. Esta alteración no le afecta la capacidad visual mínima necesaria para el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.



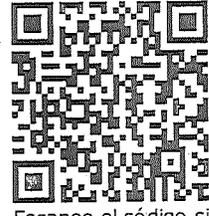
Laura Esperanza Caicedo Ruiz  
Médico Cirujano  
UPTC  
Especialista en salud ocupacional  
Pontificia Universidad Javeriana  
RES. 4058 - 2019



*Firma para identificación de usuario*  
ALVARO GONZALEZ TAPIA  
Documento: 11797314



Índice der



Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiéndolo que hacen parte integral de su historial médico:

**Calle 35 # 40-71 Brr Barzal Alto PBX: 662 1641**  
[www.unlab.org](http://www.unlab.org) [noreply@rednacional.com.co](mailto:noreply@rednacional.com.co)

Impreso por: michael.morales  
Fecha: 2024-07-12 Hora: 07:58

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"****CONSIDERANDO**

Teniendo en cuenta que para la Asociación es de suma importancia contar con Personal interdisciplinario que preste sus servicios para el fortalecimiento de la capacidad operacional y funcional de la Asociación.

En mérito de lo considerado,

**CERTIFICA**

Que **ALVARO GONZALEZ TAPIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.797.314 en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 2015, mediante la revisión de los documentos aportados, de conformidad con lo requerido en el proceso de planeación contractual; se evidenció la idoneidad, experiencia y competencias necesarias para el cumplimiento del objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA OFICINA DE PRESUPUESTO DE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO".

Que **ALVARO GONZALEZ TAPIA** diligenció el Formato Único de Hoja de Vida, con el que se anexan los siguientes documentos:

DOCUMENTOS DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia del documento de identidad al 150%	X	
Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	X	
Antecedentes fiscales (Contraloría)	X	
Antecedentes judiciales	X	
Tarjeta profesional (Si es el caso)	X	
Acreditación de experiencia (Si es el caso)	X	
Copia libreta militar (Hombres menores de 50 años)	N/A	
Acreditación de estudios	X	

Se expide en Villavicencio el 17 de julio de 2024,

  
**JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS**  
Director Ejecutivo